

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 08 MAR 2016

DECRETO N° 507 /

VISTOS:

- a) El Proyecto del Plan de Obras de Inversión Municipal Año 2016 “**Construcción Pavimento Calle Las Melias, Comuna de Concón**”.
- b) El ORD. N° 185/3794 del Sr. Jefe Departamento Técnico SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 23 de abril de 2015, que informa favorablemente el Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Las Melias entre Calle Los Alerces y Fin de Proyecto.
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18, de fecha 07 de marzo de 2016, que da cuenta de la existencia de recursos por la suma de M\$ 116.000 para contratar la ejecución de las obras a consideradas en el proyecto que menciona la Letra a) del presente Decreto Alcaldicio.
- d) El Proyecto del Plan de Obras de Inversión Municipal Año 2016 “**Extensión Matriz Agua Potable Calle Las Melias, Comuna de Concón**”.
- e) La Carta N° Apro_PU16_2016 de la Subgerencia de Nuevos Servicios ESVAL S.A., de fecha 10 de febrero de 2016, que aprueba técnicamente el proyecto Extensión Matriz Agua Potable para el Comité Habitacional Los Alerces I y II (proyectado por la apertura de calle Las Melias)
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 19, de fecha 07 de marzo de 2016, que da cuenta de la existencia de recursos por la suma de M\$ 11.200 para contratar la ejecución de las obras a consideradas en el proyecto que menciona la Letra e) del presente Decreto Alcaldicio.
- g) Las Bases de Licitación Pública “**Construcción Pavimento y Extensión Matriz de Agua Potable Apertura Calle Las Melias, Comuna de Concón**” elaboradas por la Secretaría de Planificación para licitar la contratación de las obras allí consideradas.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto “**Construcción Pavimento y Extensión Matriz de Agua Potable Apertura Calle Las Melias, Comuna de Concón**”.
2. **APRUÉBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública “**Construcción Pavimento y Extensión Matriz de Agua Potable Apertura Calle Las Melias, Comuna de Concón**”.
3. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra “**Construcción Pavimento y Extensión Matriz de Agua Potable Apertura Calle Las Melias, Comuna de Concón**”.
4. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

M/G/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC
6. Carpeta 32



OSCAR SIMÓN DE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Disputado	Prescrito	Revisado